

COMO ELABORAR UNIDADES DIDÁCTICAS. DEFINICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA

Autor: CARLOS FERNÁNDEZ-ESPADA RUIZ

Una **Unidad didáctica** es una unidad de programación de enseñanza con un tiempo determinado. Este modelo didáctico aparece muy ligado a las teorías [constructivistas](#). Utilizada generalmente en los primeros niveles educativos como la [Educación infantil](#) y la [Educación primaria](#) se utiliza como medio de planificación de lo que se va a realizar a lo largo de un tiempo determinado. La intención final es garantizar una planificación científica y sistematizada de todo lo que se va a realizar en el aula.

Podemos concebir la **Unidad Didáctica** como el elemento que aglutina una parcela de aprendizaje. El problema muchas veces suele estar en cómo se debe estructurar la unidad. Idealmente una unidad podrá tener la siguiente estructura mínima:

- **Objetivos didácticos.** Coherentes con los objetivos generales y referenciales. Es una enunciación de las capacidades previstas que debe alcanzar el alumnado al final de la unidad.
- **Contenidos.** Saberes organizados de manera armónica y que se enuncian como conceptos, procedimientos y actitudes.
- **Actividades.** Medios para alcanzar los objetivos previstos. Se suele establecer diferentes tipos de actividades que abarcan la recogida de ideas previas, actividades introductorias, de desarrollo, de síntesis y de expresión en diferentes ámbitos.
- **Evaluación.** No solo de los resultados obtenidos sino de la unidad en sí.

Suelen abarcar una temporalización quincenal o adaptada a las necesidades del grupo y pueden enfocarse en torno a conceptos, tópicos, [Centros de interés](#) o pequeños proyectos de investigación.

A los que habría que añadir:

- **Presentación** de la unidad
- **Metodología** y
- **Temporalización.**

Y yo añadiría otro apartado: **Investigaciones** (Cazas del Tesoro, WebQuest, MiniQuest, Viaje Virtuales...), a pesar de que podrían considerarse actividades de enseñanza y aprendizaje

Para completar esta información podríamos leer a [Pere Marquès](#) cuando nos habla de unidades didácticas y de unidades de aprendizaje.

Una vez que tenemos este esquema es evidente que podemos acercarnos a él con mayor o menor exactitud a la hora de montar nuestra unidad didáctica.

GUIÓN PARA ELABORAR UNIDADES DIDÁCTICAS.

DEFINICIÓN Y ENFOQUE GLOBALIZADOR

La Unidad Didáctica es un instrumento de trabajo relativo a un proceso completo de ens

enseñanza-aprendizaje, que articula los objetivos, contenidos, actividades y metodología, en torno a un eje organizado y ajustado al grupo y al alumno. La U.D. da respuesta a todas las cuestiones curriculares siguientes:

- qué enseñar** (objetivos y contenidos),
- cuándo enseñar** (secuencia ordenada de actividades y contenidos),
- cómo enseñar** (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos),
- qué, cómo y cuándo evaluar** (evaluación).

En todos estos elementos que componen la U.D. deben tenerse en cuenta los diferentes niveles de la clase y desarrollar, en función de ellos, las medidas oportunas de atención a la diversidad.

La U.D. no es documento aislado sino que siempre se deriva de otras decisiones más generales. Es el último eslabón de todo un proceso lógico, organizado y jerarquizado, que parte de la toma de decisiones del Claustro, de los Departamento y/o de los ciclos que proyectan su acción educativa a través de la elaboración de:

- **Proyecto Educativo de Centro.**
- **Proyecto Curricular de Etapa.**
- **Programación de Aula: conjunto de unidades didácticas.**

Los decretos que regulan los diferentes currículos de Educación Infantil y Primaria especifican que la Unidad Didáctica debe elaborarse teniendo presente el Proyecto Curricular de Etapa, debidamente secuenciado para cada ciclo, y partiendo de los conocimientos, intereses y necesidades del grupo de niños y niñas al que va dirigida la práctica educativa.

Enfoque globalizador.

Los Reales Decretos que desarrollan los artículos de la LOGSE en lo referido a las diferentes etapas potencian el enfoque globalizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así, en el R.D. 1333/91 de 6 de septiembre por el que se establecen los aspectos básicos del Currículo del Educación Infantil, en el artículo 8, así como en el artículo 5 del R.D. 1344/91 de 6 de septiembre de la Educación Primaria, se cita el enfoque globalizador como principio didáctico propio de estos niveles, así como la incorporación de los temas transversales.

Este **enfoque globalizador** puede llevarse a la práctica a través de:

- * los **centros de interés** (ideas fuerza que motivan e incitan al aprendizaje, capaces de promover actividades educativas),
- * los **proyectos** (conjunto de actividades dirigidas a lograr un propósito),
- * los **núcleos generadores** (que surgen espontáneamente en clase y centran el interés).
 - * las **situaciones problemáticas** (que se establecen como consecuencia de un planteamiento inicial que motiva al alumno y cuya resolución supone la adquisición de nuevos conocimientos).

Otra de las formas más sencillas de organizar los contenidos de forma globalizada es a través de las áreas relacionadas con el conocimiento del entorno y con la propia experiencia del alumno, para integrar en ellas los contenidos de las otras áreas que pudieran trabajarse globalmente. Toda Unidad Didáctica debe constar de dos grandes apartados:

1.- **El diseño de la U.D.** Expresión de las intenciones educativas y modo de llevarlas a la práctica. Incluirá las decisiones principales sobre: la organización del aula, objetivos, contenidos y recursos

materiales y humanos.

2.- El **desarrollo de la U.D.** Se refiere a la puesta en práctica en el aula y consta de las actividades fundamentales de enseñanza-aprendizaje y de las actividades de evaluación.

Elementos que hay que tener en cuenta para la elaboración de la unidad didáctica:

- 1.- Justificación e identificación de la Unidad Didáctica.
- 2.- Vinculación con el currículo de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- 3.- Elaboración de objetivos terminales y didácticos.
- 4.- Los contenidos y temas transversales:
 - Estructuración en ejes de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- 5.- Diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje y de adaptaciones curriculares.
- 6.- Puesta en práctica y evaluación de la U.D.: El desarrollo de las capacidades de los alumnos y de la práctica docente.

JUSTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

◆ **Razones de la elección** de la temática, señalar su importancia por ser eje global sobre el que versan capacidades, procedimientos, conocimientos, etc...

◆ **Contextualización.**

Centro y contexto sociocultural y familiar: características del Centro y su entorno, de las familias, de los alumnos y de aquellos que presentan necesidades específicas.

Alumnos, ciclo y nivel. Características del grupo clase. Condicionantes psicológicos para la intervención educativa con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

◆ **Estrategias metodológicas y organizativas**

Principios metodológicos. La base metodológica responde a las aportaciones del modelo constructivista, el aprendizaje significativo y el aprendizaje cooperativo que se concretan en los siguientes principios:

- Tener presente el nivel de desarrollo y conocimientos previos del niño.
- Asegurar el aprendizaje significativo.
- Efectuar aprendizajes significativos por sí mismos.
- Modificar los esquemas de conocimientos previos.
- Actividad física y mental por parte de los alumnos, para conseguir: motivación, intuición, individualización y socialización.
- Globalizar las enseñanzas y los contenidos de aprendizaje.
- El trabajo cooperativo.

Estrategias y recursos didácticos: Utilización de recursos variados y atractivos que capten su interés y procuren la significatividad de los aprendizajes.

En la selección de los materiales y recursos se tendrá en cuenta:

- la relación con los objetivos propuestos
- la relación con sus capacidades
- la polivalencia

- su accesibilidad
- la funcionalidad
- el carácter lúdico
- la estimulación de todos los sentidos.

Orientaciones concretas para el alumno con necesidades específicas (alumnos extranjeros, alumnos superdotados, alumnos con necesidades educativas especiales).

Elementos de identificación . Al iniciar la elaboración de la Programación didáctica. Es preciso estructurar una serie de elementos como los siguientes:

- . Título o centro de interés en torno al cual se diseña la unidad Didáctica.
- . Ciclo y nivel educativo al que va dirigida
- . Temporalización o duración de la misma.
- . Áreas que engloba
 - . Señalar si existen niños o niñas con necesidades específicas: superdotados, extranjeros o con necesidades educativas especiales.

VINCULACIÓN ENTRE EL TEMA ELEGIDO Y EL CURRÍCULO OFICIAL.

El currículo oficial establece las enseñanzas mínimas que para cada etapa educativa garantizarán la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y que contribuirán a la formación integral del alumno en cada momento educativo.

Al mismo tiempo, concibe el currículo como orientador, abierto y flexible, por lo que contempla la posibilidad de que el profesorado adopte las oportunas medidas de refuerzo pedagógico, y en su caso, de adaptación curricular, para aquellos alumnos que lo precisen.

La conexión con el currículo, tiene por objeto facilitar al maestro/a la ordenación y planificación de su acción docente, mediante la consulta al Currículo. Se pretende seleccionar y estructurar aquellos objetivos y contenidos que están conectados con la Unidad Didáctica que se pretende desarrollar. Se trata de:

- 1 Nombrar los **Objetivos Generales de Etapa**, conectados con la Unidad Didáctica.
- 2 Enumerar los **Objetivos Generales de área y áreas** que se trata de cubrir o de desarrollar con la Unidad Didáctica.
- 3 Señalar los **Temas transversales** relacionados con la Unidad Didáctica.

ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS TERMINALES Y DIDÁCTICOS.

Una vez analizados los objetivos generales de etapa y de cada una de las áreas se pretende adaptar éstos a los alumnos/as y a su contexto y necesidades concretas y especiales, si las hubiera, para el logro de conjunto de aprendizajes que se espera alcanzar en esa Unidad Didáctica concreta.

La programación incluye dos tipos de objetivos: los terminales y los didácticos.

- **Los objetivos terminales:** Precisan el tipo y grado de aprendizaje que debe realizar el alumno a propósito de los contenidos seleccionados para adquirir, al finalizar el ciclo, las capacidades estipuladas por los objetivos generales y de área. Indican los contenidos, estrategias, capacidades y/o valores que el alumno y la alumna debe conseguir al finalizar la unidad didáctica.

Explicitan las intenciones educativas de la programación y se elaboran teniendo en cuenta la vinculación con el currículo y las características del grupo clase. Se definen partiendo de los

objetivos generales de etapa y de las áreas. Constan de un **qué** (contenido) un **cómo** (método o estrategia) y un **para qué** (actitud o valor).

- **Los objetivos didácticos** son más concretos y permiten relacionar capacidades con contenidos. Se pueden derivar de cada uno de los componentes del objetivo terminal del qué, del cómo y del para qué.

Nos indican las tareas a realizar a corto plazo. De cada objetivo terminal se derivan tres o más objetivos didácticos.

CONTENIDOS Y TEMAS TRANSVERSALES.

Después de haber señalado las intenciones educativas se elaboran los contenidos de aprendizaje para determinar globalmente los conocimientos que se van a desarrollar en la programación, teniendo siempre presente los resultados de la evaluación inicial, o del conocimiento que se tenga de los alumnos y alumnas .

- **Estructuración de los ejes de contenidos:** se trata de articular de forma sintética y global los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los temas transversales son un conjunto de aspectos de especial relevancia para la sociedad en relación con el consumo, la igualdad entre los sexos, la paz, el ambiente, la salud, el ocio, la educación moral, cívica y vial.

No parece apropiado incluirlos ni como áreas aisladas ni como bloques de contenido dentro de un área, sino que es mejor impregnar la actividad educativa en su conjunto con estos contenidos.

Son responsabilidad de todo el profesorado.

Sus características son:

- introducir la dimensión humanística en un currículo básicamente científico,
- responder a la problemática actual y promover la relación escuela entorno,
- plantear una educación intencional en valores,
- quedar abiertos para incorporar nuevos valores conforme a la evolución social.

SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Son caminos que conducen al aprendizaje, es decir, la forma de alcanzar objetivos desde los contenidos. Consisten en poner en funcionamiento capacidades de acción-reflexión de los alumnos a través de propuestas o proyectos de trabajo. Las planifica el profesor y las realizan los alumnos según los recursos previstos.

Características:

- motivadoras, coeducadoras, gratificantes, útiles.
- cercanas a la realidad y características del alumno.
- abanico de propuestas amplio, flexibles en su realización.
- Relacionadas con los contenidos
- actividades individuales y grupales
- dan lugar a la creatividad

Clasificación:

- **De iniciación y motivación** . Tratan de llevar a cabo el primer objetivo terminal y los consiguientes didácticos derivados del mismo. Están destinadas a descubrir los conocimientos previos de los alumnos, y a la vez sirven de motivación hacia los contenidos propios de la programación.
- **De desarrollo y de aprendizaje**. Garantizan la funcionalidad del aprendizaje. Están destinadas a que los alumnos trabajen los diferentes tipos de contenidos y aprendizaje, según lo programado en los objetivos terminales y los correspondientes didácticos.
- **De síntesis y autoevaluación** . Su finalidad es que el alumno observe su progreso. Están muy ligadas a las de desarrollo. Toda actividad es susceptible de ser evaluada y esta valoración ofrece información referida a los aprendizajes construidos por los alumnos y por tanto se derivan del último objetivo terminal que debe resumir todo lo aprendido.
- **De refuerzo y ampliación** . Tienen por objeto atender a las características individuales.
Para el desarrollo de las actividades se debe partir de cada uno de los objetivos didácticos y, desde ellos, secuenciar:
 - **Los contenidos más fundamentales que se van a trabajar.**
 - **Las actividades o acciones que se deben emprender o realizar.**
 - **La evaluación concreta para comprobar si se ha logrado el objetivo didáctico.**

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS/AS Y LA PRÁCTICA DOCENTE .

La LOCE y los Reales Decretos 829/2003 de Ed. Infantil y 830/2003 de Ed. Primaria establecen cómo ha de ser la evaluación en cada uno de los niveles. En Educación Infantil se dice que la evaluación será global, continua y formativa, señalando la observación como la técnica principal. El contenido u objeto de la evaluación se refiere: al proceso de enseñanza aprendizaje, su propia práctica educativa y el desarrollo de capacidades por parte de los niños de acuerdo a los objetivos y los contenidos adquiridos en dicho nivel. En la Educación Primaria se sigue afirmando que la evaluación será continua, teniendo en cuenta los objetivos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación que se establezcan en el currículo. La evaluación adquiere así un carácter formativo y sistemático; de la reflexión sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos extraeremos consecuencias para la mejor adecuación de los procesos de enseñanza. Estos principios constituyen las pautas para el seguimiento de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Pautas de actuación para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno:

En nuestra propuesta estas pautas se concretarán a través de distintas técnicas e instrumentos.

Para desarrollar la evaluación como un proceso continuo, diferenciamos tres momentos:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**, en el que tomaremos de referencia para la elaboración del programa de refuerzo pedagógico los datos que obtengamos de la observación directa e indirecta.
- **Evaluación procesual o formativa** como seguimiento en la que emplearemos igualmente la técnica de observación. Con nuestro trabajo aseguraremos la individualización de la enseñanza, incorporando aquellas modificaciones que se consideren más oportunas sin necesidad de esperar al fin del proceso.
- **Evaluación final o sumativa** en la que tomaremos en cuenta los objetivos propuestos que nos servirán de referencia para la continuación del trabajo.

Pautas para la evaluación del proceso de enseñanza.

Los profesores **evaluarán los procesos de enseñanza aprendizaje y su propia práctica docente**. La información aportada por el seguimiento del aprendizaje de los alumnos nos permitirá determinar la validez de nuestro diseño didáctico.

Fundamentalmente se empleará la técnica de observación de la propia actuación. Se establecerán unos criterios de evaluación que faciliten y objetiven esta labor y que podrían ser los siguientes:

- ✓ ¿ Existe adecuación entre los contenidos seleccionados y los criterios de evaluación?
- ✓ ¿ Hemos planteado con coherencia las actividades y los principios de intervención educativa?
- ✓ ¿Se han propuesto contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales?
- ✓ ¿ Las estrategias para generar un clima de confianza respeto y afecto en el aula ordinaria y de apoyo han sido adecuados y suficientes?
- ✓ ¿ Los objetivos planteados se ajustaron a las posibilidades reales de los alumnos?
- ✓ ¿Hemos partido, en nuestra actuación, de los niveles de desarrollo de los alumnos?
- ✓ ¿Hemos revisado nuestra actuación para ir mejorando la intervención educativa y los logros del alumno?
- ✓ ¿En qué medida se han favorecido el trabajo cooperativo y la creatividad?

En resumen, la evaluación como proceso continuo que permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y extraer consecuencias para su mejor adecuación lleva consigo una valoración de la **práctica docente** en estos puntos:

- selección y secuenciación de objetivos y contenidos
- efectividad de las actividades
- motivación propuesta
- agrupamientos establecidos
- materiales y recursos utilizados
- temas tratados
- adecuación al Proyecto Educativo

El alumno/a de prácticas ha de expresar la valoración de la puesta en práctica de la programación, manifestando **la experiencia vivida** en cada uno de los apartados de la misma, sobre todo en el desarrollo de las actividades.

Analizar si se han logrado los objetivos propuestos para los alumnos y alumnas y cómo se ha efectuado el funcionamiento de la Unidad Didáctica. Comprobar si el proceso enseñanza-aprendizaje seguido ha sido el apropiado y analizar los recursos y estrategias adoptados.